

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-7-13**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil trece, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:33, dice el

Sr. Presidente: De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Marcos Franco, quien expondrá sobre la problemática del barrio Mirador de Peralta Ramos . Buen día, lo escuchamos.

Sr. Franco: Buen día, señor Presidente, señores concejales. Como usted ha dicho, vengo en representación del barrio Mirador de Peralta Ramos, que se encuentra ubicado en Peralta Ramos entre García Lorca y Benito Lynch, un barrio que nació en el '94 a través de una Ordenanza Municipal, con la intención en principio de contar con 220 viviendas, a través de un emprendimiento privado (recordemos que en la década del '90 era difícil que haya construcciones por parte del Estado), que además de las viviendas ofreció un jardín de infantes y un complejo comercial. Lo cierto es que el año que viene se cumplen veinte años de crecimiento del barrio, crecimiento que no ha sido tal si tenemos en cuenta tanto la problemática que tenemos en cuanto al agua, el gas y algunos problemas de transporte. Quiero hacer un breve recuento de cómo llegué yo hasta el barrio. Yo nací en Dolores, a los 19 años viene a estudiar aquí con la intención de crecer, de tener un futuro y es cierto que Mar del Plata a muchos nos ha dado la oportunidad de echar raíces. Tuve la suerte además de trabajar en una empresa muy identificada con la ciudad como es El Amanecer, que hoy está pasando un momento difícil pero hoy gracias a Dios el Estado se ha involucrado y los trabajadores de El Amanecer tienen la posibilidad de trabajar día a día y progresar. En esa época hubiera querido meterme en un crédito hipotecario pero realmente las posibilidades para acceder a una casa eran muy complicadas, allá por el 2000. Pero leyendo un matutino local, encontré una pequeña publicidad que les voy a leer: "Mirador de Peralta Ramos Oportunidad para parejas jóvenes Chalet a estrenar en complejo de Jacinto Peralta Ramos al 3000, de tres ambientes, baño completo, living amplio, cocina comedor, cocina (faltan terminaciones), parque y jardín a la entrada, construido totalmente de materiales, paredes de ladrillo hueco, cimientos con doble capa aisladora, techo de tejas. Todos los servicios. Valor: \$85.000.= (daba algunos planes de pago. Fernández Propiedades, Arenales 2300". Vivía cerca de esa zona, alquilé durante trece años un departamento, así que junto con mi pareja -que en ese momento estábamos conviviendo- teníamos la necesidad de tener un techo propio. Hoy gracias a Dios contamos con el Plan Procrear donde demuestra que el Estado puede estar presente e involucrarse en estos casos y el barrio está necesitando que la Municipalidad en principio se haga cargo de revisar aquella Ordenanza del '94, que se sancionó con algunos términos que me parece no han sido completados. Hablamos con el socio de este emprendimiento, que casualmente era de Dolores, así que fue más fácil de entrar porque teníamos una charla que iba más allá de lo que era el negocio en sí, lo cierto es que con algunas entregas se fueron haciendo los trámites necesarios y con un plazo de diez años a pagar. Yo estoy desde el 2008 en el barrio y al principio de cada verano íbamos teniendo problemas con el agua, hasta el 23 de diciembre del año pasado que directamente no había agua en todo el barrio, se llamó a OSSE y tuvimos un pequeño inconveniente porque aparentemente se nos había negado el camión cisterna que se lleva para abastecer a los barrios. Nos llamó la atención porque siempre que habíamos llamado habíamos tenido una respuesta favorable. Hicimos algunos contactos con Asuntos de la Comunidad, a través de Marcelo Fernández, y se pudo mandar el camión nuevamente, pidiendo las disculpas pertinentes. Pero días después nos llega una carta de OSSE, que resumidamente dice lo siguiente: "Le informamos que debido a las irregularidades detectadas en el servicio de agua del barrio Mirador de Peralta Ramos se ha gestionado el expediente N° 304-C-2012 s/factibilidad de agua corriente. En el mismo constan todas las anomalías que se han detectado en el barrio de referencia, las cuales provocaron serias deficiencias en la prestación del servicio al resto de la zona, las cuales, de no subsanarse conforme a las especificaciones técnicas y económicas requeridas por Obras Sanitarias a la brevedad, derivarían en la consideración del corte del servicio clandestino existente". Más abajo dice: "En tal sentido, cabe destacar que según el último relevamiento efectuado existen como mínimo 101 unidades de vivienda usufructuando el servicio, de las cuales 30 lo hacen en forma oficial y 74 en condiciones de precariedad". Luego sigue haciendo un par de puntos más, donde además reconoce el nombre de Juan Carlos García y la empresa Mirador de Peralta Ramos, que van a ser los responsables si algo de esto sucediese. Esta carta no tiene fecha de emisión, sí tiene el sello preimpreso de OSSE, "Gerencia de Comercialización – Servicio de Atención al Cliente – 26 de diciembre de 2012". A partir de esto es que nosotros nos anoticiamos que es un barrio clandestino, o sea, el 80% de las casas son clandestinas, cosa que nunca se dijo en aquella publicidad que leí ni en el momento que me contacté con el empresario con el que de muy buena manera hicimos estos acuerdos. ¿Qué tenemos hoy? Problemas de gas, porque cuando vamos a Camuzzi a hacer

el pedido nos dicen que necesitamos una nomenclatura catastral, vamos a la Municipalidad y eso no aparece, no hay nada que lo acredite, por lo tanto tenemos que hablar directamente con el dueño. El dueño –esto hay que decirlo- ha tenido algún contacto que ha hecho que algunas casas tengan gas; de hecho, gracias a Dios a mí me ha tocado a partir del año que viene, por tenerlo en la esquina de mi casa, y a raíz de presionarlo, llamarlo constantemente y siempre “puenteando” al ente oficial porque de la manera que yo quería hacerlo no pude, si no fuera por la mano de este dueño. El barrio tiene problemas de agua, de 10 de la mañana a 7 de la tarde hay muy baja presión de agua. Cuando se llamó a OSSE, la empresa municipal hizo un censo, se reconocieron todas las casas y mandó boletas a algunos vecinos, no les llegó a todos pero algunos están pagando el agua. A raíz de eso, se tiene un número de cliente, y al llamar algunas cosas se han podido solucionar. El Estado está presente, han cambiado luces, ha venido OSSE y ha hecho un censo, el censo de 2010 también ha censado viviendas y habitantes, así que es un dato que existe, hay concejales que han ido al barrio durante el transcurso de este año a hacerse eco del reclamo y en definitiva hay hasta el ofrecimiento de una escuela técnica para hacer los planos gratuitamente por parte de los chicos que egresan, para que nos sea más económico. Se nota que el Estado ha tomado cartas en el asunto pero falta un pasito más importante y lo que el barrio reclama es que la Municipalidad revea esa Ordenanza con la necesidad de volver a tener esa ilusión que alguna vez tuvimos la mayoría de los que vivimos en ese barrio, que es tener nuestro techo propio. Les agradezco el tiempo, la atención y que tengan buenos días.

Sr. Presidente: Gracias, señor Franco. Tal cual lo prevé la reglamentación, todo lo que usted ha manifestado será remitido a las Comisiones correspondientes.

Sr. Franco: Quería solicitar asimismo que cuando esto pase a Comisiones se pueda invitar al barrio para que participe y seamos algunos más. Es cierto que el horario es medio complicado pero estaría bueno que vinieran algunos más.

Sr. Presidente: Así lo haremos. Concejales Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Más allá del pase por Comisiones, que por supuesto nuestro bloque acompaña, en realidad este tema ya lo hemos trabajado en reunión de Labor Deliberativa; incluso estuvieron representados vecinos del barrio, el Estado Municipal y el dueño de la iniciativa privada. De esto hará dos meses. Lo que habíamos acordado –que me parece sería lo más operativo- es recibir un proyecto de reforma de la Ordenanza; incluso el Director de Obras Privadas se comprometió a eso, que iban a mandar un borrador para que nosotros lo consideráramos. O sea que me parece que más allá que esta desgrabación vaya a Comisiones, lo que hay que reeditar es ese compromiso. Estábamos todos de acuerdo, ese acuerdo se explicitó y hace dos meses que debíamos tener por lo menos un borrador de esta Ordenanza. Así que lo que deberíamos hacer es volver a hablar en Obras Privadas y si se decide invitar a los vecinos a las Comisiones que sea algo sobre concreto, sobre un borrador al menos de un proyecto concreto.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Así lo haremos. Por Secretaría reiteraremos esa solicitud y una vez que llegue al seno de la Comisión, con la desgrabación de los dichos del señor Franco, se los convocará para participar de esa Comisión. Gracias, señor Franco.

-Es la hora 12:44